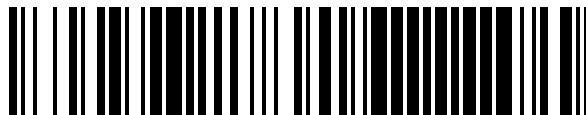


19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 173 287**

21 Número de solicitud: 201631484

51 Int. Cl.:

A47G 25/20 (2006.01)

A41D 13/012 (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

16.12.2016

43 Fecha de publicación de la solicitud:

30.12.2016

71 Solicitantes:

ARRAZOLA BRIS, Javier Ignacio (100.0%)
C/ Isla de Formosa, 10 - bajo A
28034 MADRID ES

72 Inventor/es:

ARRAZOLA BRIS, Javier Ignacio

74 Agente/Representante:

DÍAZ DE BUSTAMANTE TERMINEL, Isidro

54 Título: **PERCHA PARA TRAJES DE NEOPRENO**

ES 1 173 287 U

PERCHA PARA TRAJES DE NEOPRENO

D E S C R I P C I Ó N

5 OBJETO DE LA INVENCION

La invención, tal como expresa el enunciado de la presente memoria descriptiva, se refiere a una percha para trajes de neopreno que aporta, a la función a que se destina, ventajas y características, que se describirán en detalle más adelante, que suponen una destacable
10 novedad en el estado actual de la técnica.

Más concretamente, el objeto de la invención se centra en una percha específicamente diseñada para los trajes de neopreno, cuyo diseño y configuración permiten poder colgar y transportar el traje cómodamente y, al mismo tiempo, facilitar su secado, para lo cual, de
15 manera innovadora dicha percha se configura, esencialmente, a partir de un tramo de cuerda náutica insertada en un tubo de plástico rígido.

CAMPO DE APLICACIÓN DE LA INVENCION

20 El campo de aplicación de la presente invención se enmarca dentro del sector de la industria dedicada a la fabricación de aparatos y dispositivos accesorios para deportes náuticos, abarcando en particular el ámbito de las perchas para colgar trajes de neopreno.

ANTECEDENTES DE LA INVENCION

25 Como referencia al estado actual de la técnica, cabe señalar que, si bien se conocen varios tipos de perchas específicamente ideadas para colgar trajes de neopreno, la mayoría de ellas para que se sostengan en la arena y facilitar el secado del traje o para facilitar su transporte en el coche, al menos por parte del solicitante, se desconoce la existencia de ninguna que
30 presente unas características técnicas, estructurales y constitutivas iguales o semejantes a las que concretamente presenta la que aquí se preconiza, según se reivindica.

En concreto, la problemática que la presente invención viene a solventar es el hecho de que, los trajes de neopreno, en especial si son de cierta calidad, conviene colgarlos por la mitad,
35 no por la parte de los hombros como un traje convencional, ya que, debido a su peso, en

especial cuando está mojado, se deforma.

Por otra parte, las pocas perchas existentes en el mercado que específicamente estén pensadas para colgar los trajes de neopreno, suelen consistir en aparatosos artefactos que, como mucho, están formados por varias piezas desmontables.

El objetivo de la presente invención es, pues, desarrollar un mejorado y más cómodo y práctico tipo de percha para el traje de neopreno que no ocupe lugar y permita colgar el traje por la mitad haciendo que pueda secarse de manera rápida.

EXPLICACIÓN DE LA INVENCION

Así, la percha para trajes de neopreno que la invención propone se configura como una novedad dentro de su campo de aplicación, ya que, a tenor de su implementación y de manera taxativa se alcanzan satisfactoriamente los objetivos señalados, estando los detalles caracterizadores que lo hacen posible y que la distinguen de lo ya conocida convenientemente recogidos en las reivindicaciones finales que acompañan a la presente descripción.

De manera concreta, lo que la invención propone, como se ha apuntado anteriormente, es una percha específicamente diseñada para los trajes de neopreno, cuyo diseño y configuración permiten poder colgar y transportar el traje cómodamente colgado en ella por la mitad y, al mismo tiempo, facilitar su secado, para lo cual se configura, esencialmente, a partir de un tramo de cuerda náutica insertada en un tubo de plástico rígido.

La percha está pensada, eminentemente, para llevarla en coche, ya que, ventajosamente abulta muy poco cuando no se está usando. Y después del uso del neopreno, poderlo colgar fácilmente de cualquier lugar, por ejemplo la vaca del coche, de un árbol, del agarradero del coche, o de cualquier otro elemento que puede ser abierto o cerrado, ya que dispone de unos medios de cuelgue flexibles, formados por otro tramo de cuerda adicional que no precisan necesariamente de un gancho abierto para efectuar dicho cuelgue.

Al colgarlo por la mitad evitamos que el traje se deforme y el secado sea más rápido, ya que escurre por dos partes. El traje descansa en el mencionado tubo diseñado para que no dañe el traje y con un diámetro suficientemente grande como para que ambas partes del traje, al colgarlo, queden separadas entre sí y, se favorezca el secado.

Otra de las ventajas que ofrece la percha de la invención es que se puede lavar el traje con la percha puesta, ya que toda ella está compuesta de piezas de plástico y cuerda náutica, sin elementos metálicos que puedan oxidarse o dañar el traje.

5

Además, el hecho de que todas las piezas de la percha sean de plástico o cuerda hace que también se eviten eventuales arañazos en el coche, o en las ventanas, si se cuelga el traje de algún punto interno o externo del mismo.

10 Para todo ello, y de manera específica, la percha se configura, esencialmente, a partir de un tubo recto de plástico, y una cuerda, preferentemente cuerda náutica, que se inserta a través del tubo formando un cerco cerrado que permite su cuelgue por la parte superior y el cuelgue del traje, doblado por su centro, sobre el tubo que, a su vez, queda dispuesto en horizontal e inferiormente. Lógicamente, el tubo tiene una longitud y resistencia suficientes como para que,
15 al colgar sobre el mismo el traje doblado por la mitad, se mantenga sin doblarse o romperse, y la cuerda una longitud y resistencia suficientes como para formar dicho cerco triangular y sostener el peso del tubo con el traje colgado en él.

Cabe destacar que, preferentemente, el tubo tiene un diámetro suficiente como para que
20 descanse el traje doblado por la mitad sobre el mismo, sin que se produzcan marcas en el material y dejando espacio entre ambas partes, para facilitar el secado del mismo.

En cualquier caso, también preferentemente, la cuerda se empalma por sus dos extremos, en el interior del tubo, mediante un casquillo de cierre con bridas previsto al efecto. Además, en
25 los respectivos extremos del tubo se ha previsto la existencia de sendos tapones orificados que son atravesados por la cuerda que impiden se salgan los extremos de la misma gracias a unos topes previstos en dichos extremos, que permiten su deslizamiento por el interior del tubo, para que la percha sea estable, y evitan el roce de la misma haciendo el conjunto más estético.

30

Asimismo, según otra de las características de la percha, la cuerda cuenta con unos medios de cuelgue que facilitan dicha operación en diferentes elementos, los cuales, preferentemente comprenden, al menos, una arandela de plástico insertada en la parte superior de la cuerda y un tramo adicional de cuerda con sendos anclajes rápidos en sus extremos, por ejemplo tipo
35 mosquetón, que al fijarse en dicha arandela determina una extensión en forma de bucle para

poder colgar el perchero donde se quiera al pasar dicho tramo de cuerda por el elemento escogido que, ventajosamente, podrá ser abierto tipo gancho o cerrado insertando dicho tramo adicional de cuerda a su través.

- 5 Preferentemente dicho tramo adicional de cuerda es también de cuerda náutica, y tiene una longitud menor que la cuerda principal de la percha.

Opcionalmente, la cuerda principal del perchero también incorpora un casquillo regulador en que se inserta la cuerda doblada y dejando en el extremo puesto la mencionada arandela de plástico lo cual permite, al deslizarla, ajustarse a dicha arandela impidiendo su deslizamiento a un lado u otro y, consecuentemente, equilibrar la percha para que la arandela quede centrada respecto del tubo recto situado en la parte inferior.

La descrita percha para trajes de neopreno representa, pues, una innovación de características estructurales y constitutivas desconocidas hasta ahora, razones que unidas a su utilidad práctica, la dotan de fundamento suficiente para obtener el privilegio de exclusividad que se solicita.

DESCRIPCIÓN DE LOS DIBUJOS

20

Para complementar la descripción que se está realizando y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características de la invención, se acompaña a la presente memoria descriptiva, como parte integrante de la misma, de un juego de planos, en los que con carácter ilustrativo y no limitativo se ha representado lo siguiente:

25

La figura número 1.- Muestra una vista en planta de un ejemplo de realización preferido de la percha para trajes de neopreno, objeto de la invención, apreciándose las principales partes y elementos que comprende.

30 La figura número 2.- Muestra una vista en planta de la percha de la invención, representada con los medios de cuelgue acoplados a la misma.

Y la figura número 3.- Muestra una vista en perspectiva de un detalle ampliado de uno de los extremos del tubo, apreciándose los tapones orificados que incorpora en ellos para el paso de la cuerda que constituye el cuerpo de la percha.

35

REALIZACIÓN PREFERENTE DE LA INVENCION

5 A la vista de las mencionadas figuras, y de acuerdo con la numeración adoptada, se puede observar en ellas un ejemplo no limitativo de la percha para trajes de neopreno preconizada, la cual comprende las partes y elementos que se indican y describen en detalle a continuación.

10 Así, atendiendo a dichas figuras, se puede apreciar cómo la percha (1) en cuestión comprende, esencialmente, un tubo (2) recto de plástico rígido, y una cuerda (3), preferentemente cuerda náutica, que se inserta a través del tubo (2) formando un cerco cerrado, que permite su cuelgue por la parte superior y el cuelgue del traje, doblado por su centro, sobre el tubo (2) que, a su vez, queda dispuesto en horizontal inferiormente.

15 El tubo (2) tiene una longitud suficiente para que quepa un traje convencional de neopreno doblado por la mitad sobre el mismo, y un diámetro suficiente como para que ambas partes de dicho traje colgado por la mitad, queden separadas entre sí, siendo dicho diámetro, preferentemente de unos tres centímetros.

20 En cualquier caso, preferentemente, la cuerda (3) se empalma por sus extremos mediante un casquillo de cierre (4) incorporado dentro del tubo (2), en el que, por ejemplo mediante bridas, se sujetan dichos extremos. Además, en los respectivos extremos del tubo (2) se ha previsto la existencia de sendos tapones (5) orificados que son atravesados por la cuerda (3) que impiden se salgan los extremos de la misma gracias a unos toques (6) previstos en dichos extremos.

25 Asimismo, la cuerda (3) cuenta con medios de cuelgue (7) que, preferentemente, comprenden, al menos, una arandela (8) de plástico insertada en la zona superior de cuerda (3) y un tramo adicional de cuerda (9), también preferentemente de cuerda náutica, con anclajes rápidos (10) en sus extremos, por ejemplo tipo mosquetón, que se fijan en dicha arandela (8) determinando una extensión en forma de bucle para colgar la percha en cualquier elemento escogido, abierto o cerrado.

35 Opcionalmente, los medios de cuelgue (7) también contemplan un casquillo regulador (11) que se inserta la zona superior de la cuerda (3), con esta doblada y dejando en el extremo puesto la arandela (8) de plástico, lo cual permite deslizar dicho casquillo regulador (11) para

ajustarse más o menos a la arandela (8).

Por último, cabe señalar que, opcionalmente, la percha (1) cuenta con una funda de transporte (12) en la que, a modo de bolsa, caben recogidos todos los elementos que la forman para
5 facilitar su almacenamiento, ya sea en casa o en el coche.

Descrita suficientemente la naturaleza de la presente invención, así como la manera de ponerla en práctica, no se considera necesario hacer más extensa su explicación para que cualquier experto en la materia comprenda su alcance y las ventajas que de ella se derivan,
10 haciéndose constar que, dentro de su esencialidad, podrá ser llevada a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo, y a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba siempre que no se altere, cambie o modifique su principio fundamental.

REIVINDICACIONES

1.- PERCHA PARA TRAJES DE NEOPRENO, **caracterizada** por comprender un tubo (2) recto de plástico rígido, y una cuerda (3) que se inserta a través del tubo (2) formando un
5 cerco cerrado, que permite su cuelgue por la parte superior, mediante unos medios de cuelgue (7) de los que está prevista dicha cuerda (3), y el cuelgue de un traje de neopreno, doblado por su centro, sobre el tubo (2) que, a su vez, queda dispuesto en horizontal inferiormente; teniendo dicho tubo (2) una longitud suficiente para que quepa dicho traje doblado por la
10 mitad sobre el mismo, y un diámetro suficiente como para que ambas partes del traje colgado por la mitad, queden separadas entre sí.

2.- PERCHA PARA TRAJES DE NEOPRENO, según la reivindicación 1, **caracterizada** porque el diámetro del tubo (2) es de unos tres centímetros.

15 3.- PERCHA PARA TRAJES DE NEOPRENO, según la reivindicación 1 ó 2, **caracterizada** porque la cuerda (3) se empalma por sus extremos mediante un casquillo de cierre (4) incorporado dentro del tubo (2), en el que, por ejemplo mediante bridas, se sujetan dichos extremos.

20 4.- PERCHA PARA TRAJES DE NEOPRENO, según la reivindicación 3, **caracterizada** porque en los respectivos extremos del tubo (2) se ha previsto la existencia de sendos tapones (5) orificados que son atravesados por la cuerda (3) que impiden se salgan los extremos de la misma gracias a unos topes (6) previstos en dichos extremos.

25 5.- PERCHA PARA TRAJES DE NEOPRENO, según cualquiera de las reivindicaciones 1 a 4, **caracterizada** porque los medios de cuelgue (7) comprenden, al menos, una arandela (8) de plástico insertada en la zona superior de cuerda (3) y un tramo adicional de cuerda (9) con anclajes rápidos (10) en sus extremos, que se fijan en dicha arandela (8) determinando una
30 extensión en forma de bucle para colgar la percha.

6.- PERCHA PARA TRAJES DE NEOPRENO, según la reivindicación 5, **caracterizada** porque los anclajes rápidos (10) del tramo adicional de cuerda (9) son tipo mosquetón.

35 7.- PERCHA PARA TRAJES DE NEOPRENO, según la reivindicación 5 ó 6, **caracterizada** porque además contempla un casquillo regulador (11) que se inserta la zona superior de la

cuerda (3), con esta doblada y dejando en el extremo puesto la arandela (8) de plástico.

8.- PERCHA PARA TRAJES DE NEOPRENO, según cualquiera de las reivindicaciones 1 a 7, **caracterizada** porque la cuerda (3) y, en su caso el tramo adicional de cuerda (9) es cuerda
5 náutica.

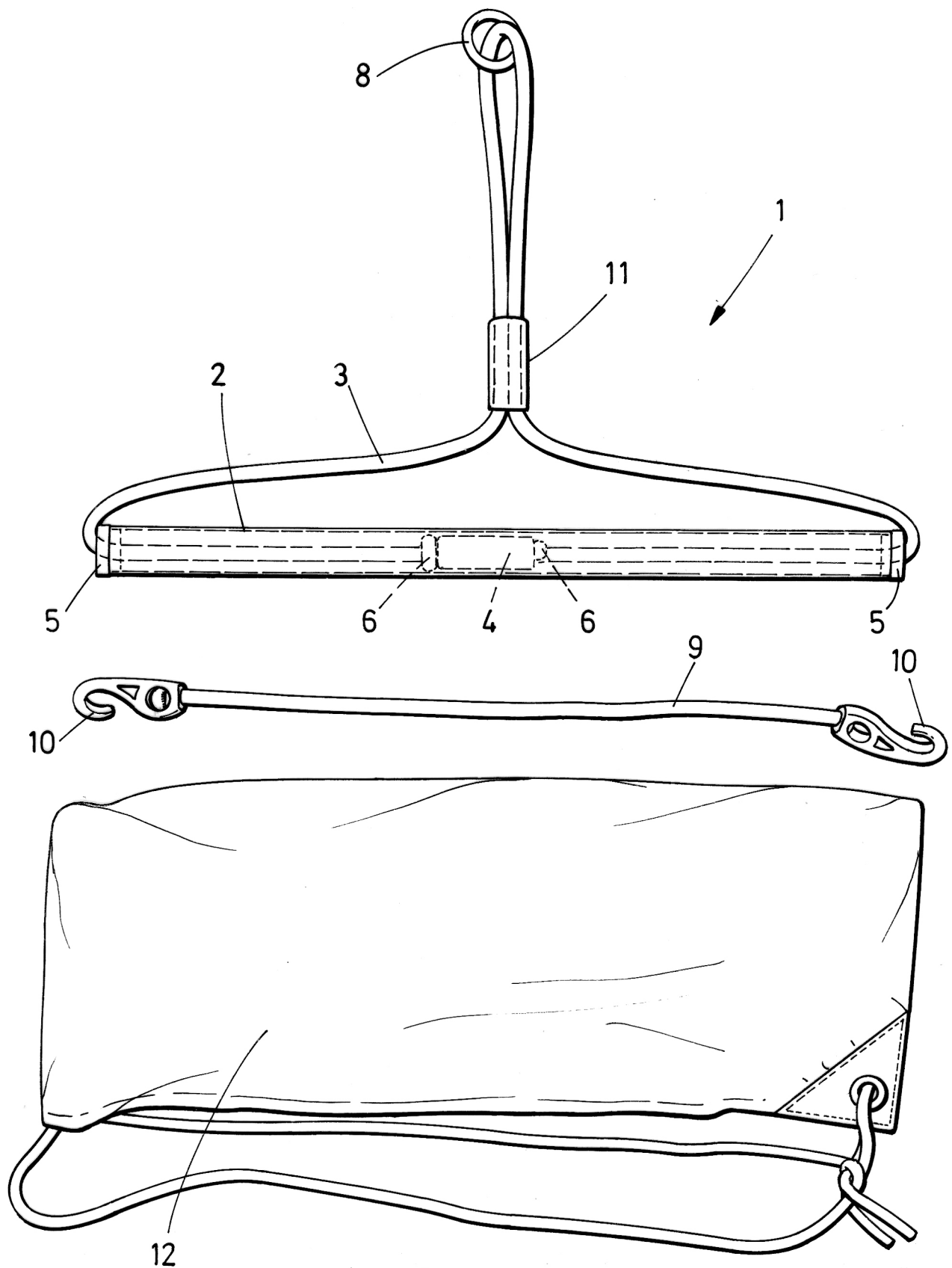


FIG.1

